

Reflexiones sobre dermatología cosmética

YOLANDA ORTIZ

Jefa del servicio de Dermatología, Hospital Juárez de la SS, México, DF.

El tema de la dermatología cosmética todavía parece un tanto fuera de los terrenos que se aceptan como legítimamente propios de la Dermatología tradicional. Por otra parte, sin embargo, cada día se reconoce más el derecho que todos tenemos a una mejor calidad de vida.

Sin duda, el aspecto de la piel es una muy importante contribución en el terreno psicológico de la autoimagen de una persona, sobre todo si consideramos que en el acelerado cambio cultural presente ahora en nuestro mundo globalizado, los valores también están cambiando.

Así, en años pasados el dermatólogo podía estar tranquilo cuando a un paciente le curaba, por ejemplo, el acné que motivó la consulta. Pero hoy también es necesario tratar las secuelas –cicatrices, pigmentaciones y otras– que afectan al paciente.

Y así como el acné, otras causas que pueden distorsionar la imagen ante una simple ojeada en un espejo común; o, lo que es peor, cuando se siente el rechazo, la compasión, la excesiva curiosidad o la burla en las miradas de los demás. Esta es una herida tal vez más dolorosa y puede determinar –tanto o más que la propia enfermedad cutánea– la enfermedad psicológica de la pérdida de la autoestima.

Mencionamos el acné como un ejemplo, pero la lista es larga: hiper o hipopigmentaciones de diversas etiologías, psoriasis, dermatitis atópica, tumoraciones de índole benigna o maligna, entre otros. Y la necesidad de obtener o mantener un empleo después de los cuarenta años de edad, cuando la arrugas, las pigmentaciones, las telangiectasias, la alopecia androgenética, las varículas, la insuficiencia venosa, la obesidad y los anteojos gruesos parecen conspirar para que los mejores puestos se nos nieguen, con la depresión como fatal corolario que vulnera nuestra calidad de vida.

¿A quién acudir en busca de alivio? ¿A establecimientos no éticos, en cuyas manos la dermatología tradicional ha dejado el encargo de esa pobre piel? ¿O a la dermatología cosmética, ejercida tan dignamente como las otras subespecialidades: dermatopatología, micología, inmunología, dermatología pediátrica, oncología, cirugía dermatológica? O sea, el cuidado ético de la piel sana o dañada por los padecimientos de la misma, para mantener o mejorar la calidad de vida sin hacer daño.

Habrà que valorar la conveniencia de introducir en los programas de enseñanza de la especialidad estos conceptos, para hacer valedero aquello de que se desea el bienestar biopsicosocial del ser humano y ejercer así una dermatología integral.